



FORMULACIÓN:

OFICINA JURÍDICA

- Identificación litigiosa

ABOGADO OFICINA JURÍDICA

- Identificación de causas primarias y problemas

COMITÉ DE CONCILIACIÓN

- Estudio y análisis de las causas presentadas
- Aprobación de las causas a trabajar
- Nombramiento grupo interadministrativo de trabajo de las misionales para realizar el plan de acción y los indicadores

GRUPO INTERADMINISTRATIVO DE TRABAJO

- Elaboración plan de acción e indicadores

OFICINA JURÍDICA

- Análisis y discusión de las políticas de prevención de daño antijurídico
- Aprobación de la política de prevención de daño antijurídico, plasmada en el acta de sesión realizada para tal fin

- Análisis y discusión de las políticas de prevención de daño antijurídico
- Aprobación de la política de prevención de daño antijurídico, plasmada en el acta de sesión realizada para tal fin

IMPACTO:

- Elaboración de matrices de seguimiento
- Interacción desde la presidencia de la ANM y las Áreas Misionales
- Resultados positivos en la aplicación y seguimiento

RESULTADO:

- Realizado de manera conjunta por las Áreas Misionales – Oficina Asesora Jurídica y Comité de Conciliación

- Participación activa en las políticas de prevención de daño antijurídico de cada una de las áreas de la entidad en su formulación, implementación y seguimiento, generando un impacto positivo.

DIVULGACIÓN:

SEGUIMIENTO:



En todos los pasos hubo acompañamiento de la Oficina de Control Interno de la Entidad y de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.